

305787



305787

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por "DISPOSITIVO DE

CIERRE DEL ORIFICIO DE DESCARGA PARA CESTAS

DE SECADORAS CENTRIFUGAS"

a favor de

OFFICINE MECCANICHE E FONDERIE A. BOSCO S.p.A.

domiciliado en Piazzale Antonio Bosco, Terni nº 3,

ITALIA.

PRIORIDAD: de la solicitud de patente italiana
nº 93/409 del 27 de noviembre de 1.963

INVENTOR: Francesco Moretti, de nacionalidad ita
liana.

30 5787



El presente invento tiene por objeto un dispositivo obturador de portezuelas para el cierre del orificio de descarga de la cesta de una centrifuga secadora con bloqueo del eje de la misma centrífuga secadora.

5 Se conoce que para el cierre del orificio de descarga de las cestas de las centrífugas secadoras se utiliza normalmente un cono el cual se aparta en el momento de la descarga del producto centrifugado.

10 Este sistema además de impedir el paso en el interior de la cesta, no permite una carga uniforme y es necesario por esta causa recurrir a dispositivos de lanzamiento del producto que se va a centrifugar.

15 Por el contrario con el procedimiento de este invento el obturador no obstruye, el paso en el interior de la cesta, sus portezuelas forman, más bien, un único plano con el fondo de la cesta, lo que en la fase de la carga resulta particularmente útil para una distribución uniforme del producto que se va a centrifugar.

20 El objeto principal del invento, es el de realizar un dispositivo de bloqueo del eje lo que permite la descarga del producto con absoluta seguridad puesto que con los sistemas corrientes, es decir, con eje no bloqueado, el cubo que raspa el azúcar puede chocar contra el filtro de la cesta y dañarlo.

25 Con el procedimiento del bloqueo según el invento, se impide por el contrario evidentemente, cualquier movimiento de la cesta y por ésto se anula cualquier posibilidad de daño.

30 Se describirá el invento con referencia a los dibujos anexos que representa una forma preferida de realización elegida a título de ejemplo no limitativo.



La fig. 1 representa la sección longitudinal de la cesta de una centrifuga secadora con el grupo obturador en posición de cierre.

5 La fig. 2 representa la misma sección, pero con el grupo obturador en posición de abertura.

La fig. 3 representa una vista horizontalmente parcial del interior de la cesta con las portezuelas del grupo obturador dispuestas como en la fig. 1.

10 Con referencia a los dibujos, se indica con 1 el eje de la centrifuga secadora sobre el cual está montada la cesta 2 a través del cubo de rayos 3. La cesta se encuentra en el interior de la caja 4 la cual en la parte inferior tiene montado debajo del tambor de descarga 5 el anillo de bloqueo del eje. Este anillo está constituido por una virola exterior rebordeada 6, por un anillo interior 7 y por tres resaltos 8.

15 El eje 1 presenta en la parte inferior una prolongación de la extremidad en la cual está montado el émbolo 16. En la parte inferior del cubo 3 está montado, por otra parte, el cuerpo hueco 11. El cuerpo principal del tambor de mando del obturador 10 se desliza en su parte superior sobre el --

20 cuerpo hueco 11 y en la parte inferior sobre el émbolo 16.

La membrana 13 sirve para dividir el cuerpo del obturador en dos cámaras de aire comprimido. El acoplamiento giratorio bidireccional 12 fijado debajo del émbolo coaxial con el eje sirve para enviar aire comprimido a la cámara superior y a la cámara inferior del tambor de carga del obturador con lo que produce su levantamiento o descenso.

25

En consecuencia por medio de la palanca 9 se provoca la rotación de las tres portezuelas 15 del obturador interior en los propios goznes 14 provocándose la apertura de ellas como se indica en la fig. 2.

30



En la parte inferior del cuerpo del tambor de mando - del obturador está montado un cojinete el cual en el momento de la bajada del obturador mismo va a ajustarse en el anillo de bloqueo, veáse la fig. 2.

5 El presente invento se describe en una forma preferida de realización, pero se entiende que se podrán introducir en la práctica variantes de realización sin salir del ámbito de protección del presente invento industrial.

10 En resumen, la Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

15 1. Dispositivo de cierre del orificio de descarga para cestas de secadoras centrífugas caracterizado por el hecho de comprender medios para cerrar la abertura formada por el orificio cilíndrico de descarga de la cesta y por los rayos de unión del citado orificio con el cubo de la secadora centrífuga, por medio de tantas portezuelas como hay de citados orificios, abriéndose dichas portezuelas hacia la parte baja de mando de un tambor que lleva en su parte inferior un cojinete el cual, en el momento de la abertura de la portezuela y de la consiguiente bajada del cilindro mismo, va a ajustarse sobre un anillo apropiado fijo con el fin de impedir la oscilación pendular de la cesta y bloquear eficazmente el eje de esta última.

25 2. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el citado aparato gira junto con la cesta y está dotado de movimiento axial alternativo.

30 3. Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que las portezuelas no obstruyen la parte interior de la cesta, y crean una superficie perfecta-



3 5787

mente plana que permite una carga uniforme del producto que se va a centrifugar.

5

4. Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que por medio del cojinete ajustado sobre el tambor de mando se pueden bloquear las oscilaciones pendulares del eje durante la fase de descarga, con la evidente ventaja para la seguridad si la misma descarga, se realiza por medio de dispositivos de reja.

10

5. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "DISPOSITIVO DE CIERRE DEL ORIFICIO DE DESCARGA PARA CESTAS DE SECADORAS CENTRIFUGAS".

15

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 7 de noviembre de 1.964

ALFONSO UNGRIA

P.P.

20

25

30

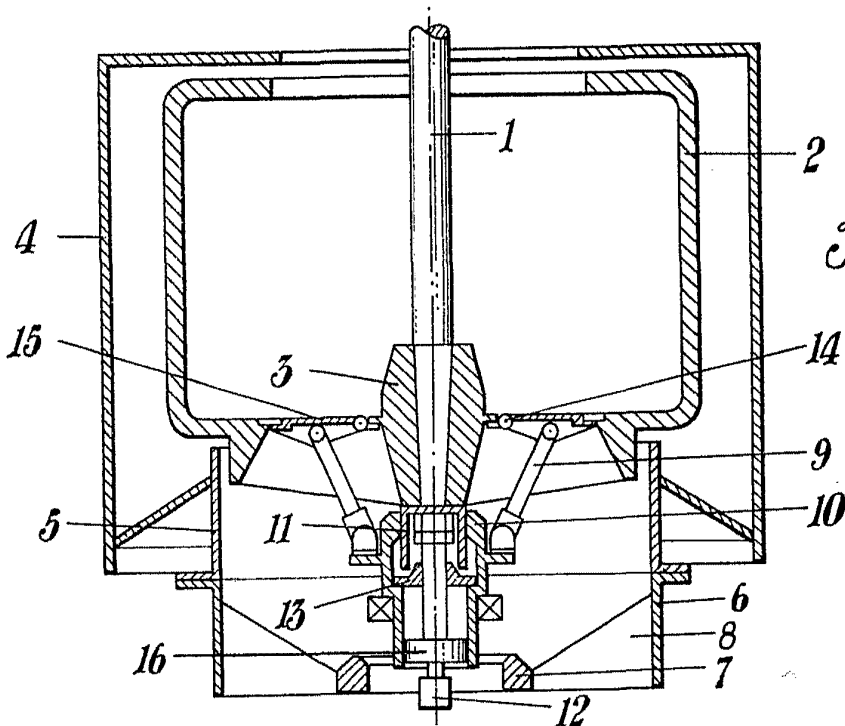


Fig. 1

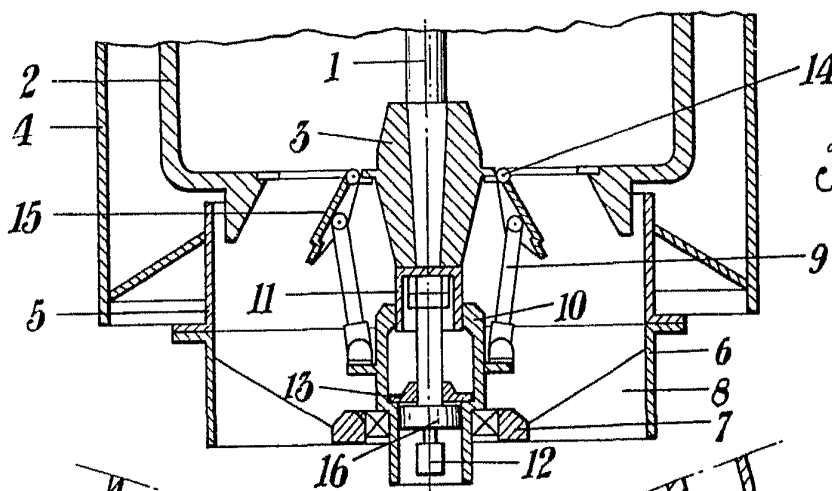


Fig. 2

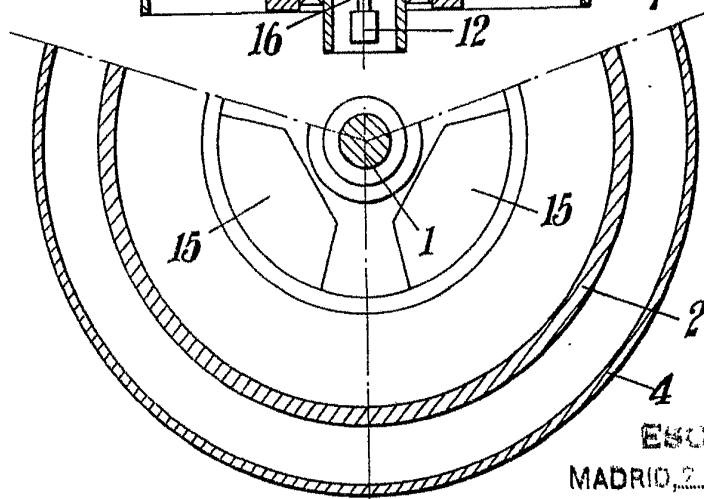


Fig. 3

ESCALA VARIABLE
 MADRID, 2 DE noviembre DE 1906
 ALFONSO UNGRIF